

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA **GUÍA DOCENTE**

Código: 60332

DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Tipología: PROYECTO Créditos ECTS: 12 Grado: 410 - GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA (AB) Curso académico: 2023-24

Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y

Grupo(s): 10 16 DE MONTES Y BIOTECNOLOG

Curso: 4 Duración: SD

Lengua principal de Segunda lengua: impartición:

Uso docente de English Friendly: N otras lenguas:

Bilingüe: N Página web: https://www.uclm.es/albacete/agronomos-montes

Profesor: ANGELA RUBIO MORAGA - Grupo(s): 10 16									
Edificio/Despacho		Departamento		Teléfono		Correo electrónico	Horario de tutoría		
		CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA		926052943		angela.rubio@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00		
Profesor: ANA JOSEFA SOLER VALLS - Grupo(s): 10 16									
Edificio/Despacho	Departa)epartamento		efono Corr		eo electrónico	Horario de tutoría		
ETSIAMB	-	IA Y TECNOLOGÍA FORESTAL Y GENÉTICA	9260)52922	anaj	josefa.soler@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00		

E16

agroindustriales

Será requisito necesario para la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal universitario, que el alumno haya superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título (228 ECTS).

Se debe seguir y cumplir la normativa sobre elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 3 de mayo de 2018 (Resolución de 4 de mayo de 2018 de la UCLM), así como las adaptaciones vigentes de esta normativa aprobadas en Junta de Centro.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Según lo establecido en la Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, (BOE de 19 de febrero de 2009) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Agrícola de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. En dicha Orden se indica su carácter obligatorio y su carga de 12 créditos (ECTS).

4. COMPETENCIAS I	DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR						
Competencias propias de la asignatura							
Código	Descripción						
E01	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencia; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica.						
E02	Estadística y optimización.						
E03	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.						
E04	Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.						
E05	Conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.						
E06	Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería						
E07	Conocimientos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología.						
E08	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.						
E09	Conocimiento de las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal en la ingeniería.						
E10	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de identificación y caracterización de especies vegetales.						
E11	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación.						
E12	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las bases de la producción animal. Instalaciones ganaderas.						
E13	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de aplicaciones de la biotecnología en la ingeniería agrícola y ganadera.						
E14	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de ecología.						
E15	Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de estudio de impacto ambiental: evaluación y corrección.						

Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de estudio de la gestión y aprovechamiento de subproductos

E17 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de estudio de levantamientos y replanteos topográficos. E18 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Cartografía, Fotogrametría, y teledetección en agronomía. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio rural: Cálculo de estructuras y construcción E19 E20 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio rural: Electrotecnia E21 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio rural: Hidráulica E22 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio rural: Motores y Máquinas E23 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de proyectos técnicos. E24 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Sistemas de información geográfica en agronomía. E25 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de valoración de empresas agrarias y comercialización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para E26 el trabajo en grupos multidisciplinares. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de transferencia de tecnología, entender, interpretar, comunicar y adoptar F27 los avances en el campo agrario. G01 Conocimiento de lengua extranjera (Común para todas las titulaciones UCLM) G02 Conocimiento de informática (Común para todas las titulaciones UCLM) G03 Comunicación oral y escrita (Común para todas las titulaciones UCLM) G04 Capacidad de análisis y síntesis G05 Capacidad de organización y planificación G06 Capacidad de gestión de la información G07 Resolución de problemas G08 Toma de decisiones G09 Compromiso ético y deontología profesional (Común para todas las titulaciones UCLM) G10 Trabajo en equipo G11 Habilidades en las relaciones interpersonales G12 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad G13 Razonamiento crítico G14 Aprendizaje autónomo G15 Adaptación a nuevas situaciones Creatividad G16 G17 Liderazgo G18 Iniciativa y espíritu emprendedor G19 Motivación por la calidad G20 Sensibilidad por temas medioambientales G21 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica G22 Conocimientos básicos de la profesión G23 Capacidad para comunicarse con personas no expertas Capacidad para la preparación previa, concepción, redacción y firma de proyectos que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de bienes muebles o inmuebles que por su naturaleza y características queden comprendidos en la técnica propia de la producción agrícola y ganadera (instalaciones o edificaciones, explotaciones, infraestructuras y vías rurales), la industria agroalimentaria (industrias extractivas, fermentativas, lácteas, G24 conserveras, hortofrutícolas, cárnicas, pesqueras, de salazones y, en general, cualquier otra dedicada a la elaboración y/o transformación, conservación, manipulación y distribución de productos alimentarios) y la jardinería y el paisajismo (espacios verdes urbanos y/o rurales, parques, jardines, viveros, arbolado urbano, etc, instalaciones deportivas públicas o privadas y entornos sometidos a recuperación paisajística). Conocimiento adecuado de los problemas físicos, las tecnologías, maquinaria y sistemas de suministro hídrico y energético, los limites impuestos por factores presupuestarios y normativa constructiva, y las relaciones entre las instalaciones o edificaciones y G25 explotaciones agrarias, las industrias agroalimentarias y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo con su entorno social y ambiental, así como la necesidad de relacionar aquellos y ese entorno con las necesidades humanas y de preservación del medio ambiente. Capacidad para dirigir la ejecución de las obras objeto de los proyectos relativos a industrias agroalimentarias, explotaciones agrarias G26 y espacios verdes y sus edificaciones, infraestructuras e instalaciones, la prevención de riesgos asociados a esa ejecución y la dirección de equipos multidisciplinares y gestión de recursos humanos, de conformidad con criterios deontológicos. Capacidad para la redacción y firma de mediciones, segregaciones, parcelaciones, valoraciones y tasaciones dentro del medio rural, la técnica propia de la industria agroalimentaria y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo, tengan o no carácter de G27 informes periciales para Órganos judiciales o administrativos, y con independencia del uso al que este destinado el bien mueble o inmueble objeto de las mismas. Capacidad para la redacción y firma de estudios de desarrollo rural, de impacto ambiental y de gestión de residuos de las industrias G28 agroalimentarias explotaciones agrícolas y ganaderas, y espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo. Capacidad para la dirección y gestión de toda clase de industrias agroalimentarias, explotaciones agrícolas y ganaderas, espacios G29 verdes urbanos y/o rurales, y áreas deportivas públicas o privadas, con conocimiento de las nuevas tecnologías, los procesos de calidad, trazabilidad y certificación y las técnicas de marketing y comercialización de productos alimentarios y plantas cultivadas. Conocimiento en materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de G30 adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes. G31 Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico. G32 Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación. G33 Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación. Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del G34 entorno humano y natural. G35 Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

NO PROCEDE

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA Competencias									
Actividad formativa	Metodología	relacionadas (para títulos	ECTS	Horas	Εv	Ωh	Descripción		
riottriada formativa	inoto do logid	anteriores a RD 822/2021)		liorao			- Social Policin		
		E01 E02 E03 E04 E05 E06							
		E07 E08 E09 E10 E11 E12		6 265	S	S			
		E13 E14 E15 E16 E17 E18							
		E19 E20 E21 E22 E23 E24							
Elaboración de informes o trabajos	Trabajo autónomo	E25 E26 E27 G01 G02 G03	10.6				Elaboración del trabajo fin de grado		
[AUTÓNOMA]		G04 G05 G06 G07 G08 G09							
-		G10 G11 G12 G13 G14 G15							
		G16 G17 G18 G19 G20 G21							
		G22 G23 G24 G25 G26 G27							
		G28 G29 G30 G31 G32 G33 G34 G35							
		E01 E02 E03 E04 E05 E06		25					
		E07 E08 E09 E10 E11 E12							
		E13 E14 E15 E16 E17 E18			S	N	Reuniones periódicas con el tutor o trabajo fin de grado.		
	Trabajo dirigido o tutorizado	E19 E20 E21 E22 E23 E24							
Tutorías individuales		E25 E26 E27 G01 G02 G03							
[PRESENCIAL]		G04 G05 G06 G07 G08 G09							
		G10 G11 G12 G13 G14 G15							
		G16 G17 G18 G19 G20 G21							
		G22 G23 G24 G25 G26 G27							
		G28 G29 G30 G31 G32 G33 G34 G35							
		E01 E02 E03 E04 E05 E06		8.75	Z				
		E07 E08 E09 E10 E11 E12	0.35			-			
	Trabajo autónomo	E13 E14 E15 E16 E17 E18					Preparación de la exposición del trabajo fin de grado.		
		E19 E20 E21 E22 E23 E24							
Estudio o preparación de pruebas		E25 E26 E27 G01 G02 G03							
[AUTÓNOMA]		G04 G05 G06 G07 G08 G09							
-		G10 G11 G12 G13 G14 G15							
		G16 G17 G18 G19 G20 G21 G22 G23 G24 G25 G26 G27							
		G28 G29 G30 G31 G32 G33							
		G34 G35							
		E01 E02 E03 E04 E05 E06							
	Pruebas de evaluación	E07 E08 E09 E10 E11 E12	0.05						
		E13 E14 E15 E16 E17 E18							
		E19 E20 E21 E22 E23 E24							
Drughe final IDDECENCIAL		E25 E26 E27 G01 G02 G03		1.05	_	_	Defence trabale fin de greet-		
Prueba final [PRESENCIAL]		G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15		1.25	S	5	Defensa trabajo fin de grado.		
		G16 G17 G18 G19 G20 G21							
		G22 G23 G24 G25 G26 G27							
		G28 G29 G30 G31 G32 G33							
		G34 G35							
	12	300							
	Créditos totales de trabajo presencial: 1.05					Horas totales de trabajo presencial: 26.25			
	Créditos total	les de trabajo autónomo: 10.95			Но	ras	totales de trabajo autónomo: 273.7		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES								
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción					
Trabajo	100.00%	100.00%	Defensa ante Tribunal del TFG original realizado por el alumno					
Total:	100.00%	100.00%						

^{*} En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Evaluación continua:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigentes aprobadas en Junta de Centro.

Evaluación no continua:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigentes aprobadas en Junta de Centro.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigentes aprobadas en Junta de Centro.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Según NORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO FIN DE GRADO vigentes aprobadas en Junta de Centro.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL No asignables a temas Horas Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS										
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción					
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico										